



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda  
Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos



43

Ref.:9-17 adjudicacion

**ASUNTO:** Adjudicación contrato de suministro para el arrendamiento de ocho vehículos con destino al Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

**EXPTE:** 9/2017.

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

La funcionaria que suscribe propone sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

"Visto el **expte. núm. 9/2017**, relativo al contrato de suministro para el arrendamiento de ocho vehículos con destino al Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

1º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2017 se aprueba el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto correspondiente, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

2º.- Dentro del período de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

- NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A.: lotes I y V.
- CRONORENT, S.L.: lotes II y V.
- AUTORENT A.V.L.P., S.L.: lotes II y V.

3º.- Han sido rechazadas y no continúan en el procedimiento de licitación las empresas que se indican a continuación:

- **En relación con la oferta de la empresa AUTORENT A.V.L.P., S.L.**, la Mesa de contratación, reunida el 24 de agosto de 2017 para la apertura del sobre 3 "criterios valorables matemáticamente", **propone al órgano de contratación su rechazo**, al no haber desglosado la oferta con respecto a cada uno de los lotes a los que se presenta, no procediendo solicitar una aclaración de la oferta, ya que ello la colocaría en una posición de ventaja frente al resto de los licitadores, tal y como se recoge en el apartado G.3.C.6 del Cuadro de Características Particulares CCP) del PCAP.

- Por otra parte, reunida la Mesa el 11 de septiembre de 2017, para la adjudicación del contrato, asumiendo el contenido del informe técnico de valoración del sobre 2 "criterios evaluables mediante juicio de valor" de fecha 28 de agosto de 2017 y de conformidad con lo establecido en el apartado H.2 del CCP del PCAP que rige el presente contrato, acuerda que **la empresa NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A., no continúe en el procedimiento de adjudicación para el lote V,**

Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
TIF: 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 11/10/2017 11:47

MANUEL

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 13/10/2017 10:42

Fecha Copia : Mon Oct 16 10:12:05 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2cb8a438ee97c4905051c3f49b7841c87f1c8c7f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ya que la valoración de los criterios técnicos de dicha empresa no alcanza el 50 % de la ponderación total de dichos criterios.

4º.- Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto, **se propone la adjudicación a las siguientes empresas:**

- **Lote I "Un vehículo todocamino, con destino al Servicio de Espacio Público e Infraestructuras"**: adjudicado a la empresa **NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A.**, por considerarla la oferta más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación, con un total de 78,32 puntos, que se desglosan en los siguientes apartados:
  - Oferta económica (hasta 55 puntos): 55,00 puntos.
  - Criterios evaluables mediante un juicio de valor (hasta 20 puntos): 18,32 puntos.
  - Criterios valorables matemáticamente (hasta 25 puntos): 5,00 puntos.

Las ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada su oferta, con preferencia al resto de los licitadores cuyas ofertas han sido admitidas son las siguientes:

- Es la única oferta presentada.

- **Lote II "Dos vehículos tipo turismo, con destino al Servicio de Espacio Público e Infraestructuras"**: adjudicado a la empresa **CRONORENT, S.L.**, por considerarla la oferta más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación, con un total de 79,41 puntos, que se desglosan en los siguientes apartados:
  - Oferta económica (hasta 55 puntos): 55,00 puntos.
  - Criterios evaluables mediante un juicio de valor (hasta 20 puntos): 5,00 puntos.
  - Criterios valorables matemáticamente (hasta 25 puntos): 19,41 puntos.

Las ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada su oferta, con preferencia al resto de los licitadores cuyas ofertas han sido admitidas son las siguientes:

- Es la única oferta presentada.

- **Lote V "Un vehículo tipo furgón, con destino al Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones"**: adjudicado a la empresa **CRONORENT, S.L.**, por considerarla la oferta más ventajosa, al ser la única oferta admitida y haber obtenido puntuación con un total de 77,27 puntos, que se desglosan en los siguientes apartados:

- Oferta económica (hasta 55 puntos): 55,00 puntos.

Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
Tlf. 983 426 100

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

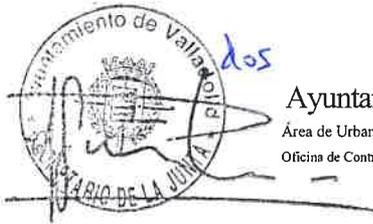
Firmado por:  
MARA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 11/10/2017 11:47

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL  
Fecha Firma: 13/10/2017 10:42

Fecha Copia : Mon Oct 16 10:12:05 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2cb8a438ee97c4905051c3f49b7841c87f1c8c7f  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda  
Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos



- Criterios evaluables mediante un juicio de valor (hasta 20 puntos): 5,00 puntos.
- Criterios valorables matemáticamente (hasta 25 puntos): 17,27 puntos.

Las ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada su oferta, con preferencia al resto de los licitadores cuyas ofertas han sido admitidas son las siguientes:

- Es la única oferta presentada.

5º.- En calidad de licitadores con las ofertas económicamente más ventajosas y, dentro del plazo concedido, las empresas NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A. y CRONORENT, S.L., han presentado la documentación que se le había requerido, en función de lo establecido en el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP) así como en la Cláusula 6.5.3 del PCAP que rige el presente contrato. Las garantías definitivas han sido constituidas en dinero en metálico.

6º.- El órgano competente para la aprobación de la presente contratación es la Junta de Gobierno Local.

Por lo expuesto, esta **JUNTA DE GOBIERNO** acuerda:

**PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio** del contrato de suministro para el arrendamiento de ocho vehículos con destino al Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

**SEGUNDO.- Excluir de la licitación a las empresas AUTORENT A.V.L.P. y NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A.**, por las razones que se indican en la parte expositiva del presente acuerdo.

**TERCERO.- Adjudicar** el contrato de suministro para el arrendamiento de ocho vehículos con destino al Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, **a las empresas que se indican a continuación, por un plazo de duración de dos años desde la formalización del contrato:**

Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
Tif: 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 11/10/2017 11:47

MANUEL

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 13/10/2017 10:42

Fecha Copia : Mon Oct 16 10:12:05 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2cb8a438ee97c4905051c3f49b7841c87f1c8c7f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



| Lotes | Adjudicatario                                | C.I.F.    | Precio adjudicación 2 años  |
|-------|--|-----------|---|
| I     | NORTHGATE ESPAÑA<br>RENTING FLEXIBLE,<br>S.A | A28659423 | Adjudicación, IVA excluido: <b>8.702,12 €.</b><br>IVA: <b>1.827,45 €</b><br>Total: <b>10.529,57 €.</b>  |
| II    | CRONORENT, S.L.                              | B95701843 | Adjudicación, IVA excluido: <b>15.767,52 €.</b><br>IVA: <b>3.311,17 €</b><br>Total: <b>19.078,69 €.</b> |
| V     | CRONORENT, S.L.                              | B95701843 | Adjudicación, IVA excluido: <b>12.299,76 €.</b><br>IVA: <b>2.582,94 €</b><br>Total: <b>14.882,70 €.</b> |

**CUARTO.- Declarar desierta la adjudicación de los lotes III "Dos vehículos tipo furgoneta compacta de dos plazas, con destino al Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones" y IV "Dos vehículos tipo furgoneta compacta de cinco plazas, con destino al Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones", por no haberse presentado ninguna oferta.**

**QUINTO-** A fin de hacer frente a la ejecución del presente contrato, **se comprometen los gastos en las partidas de los Presupuestos municipales de los ejercicios y por los importes que se indican a continuación:**

| LOTES | ADJUDICATARIO                                   | PARTIDA      | AÑO 2017<br>(IVA incluido) | AÑO 2018<br>(IVA incluido) | AÑO 2019<br>(IVA incluido) |
|-------|---|--------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| I     | NORTHGATE<br>ESPAÑA<br>RENTING<br>FLEXIBLE, S.A | 02.153.2.204 | 877,46 €                   | 5.264,79 €                 | 4.387,32 €                 |
| II    | CRONORENT,<br>S.L.                              | 02.153.2.204 | 1.589,89 €                 | 9.539,35 €                 | 7.949,45 €                 |
| V     | CRONORENT,<br>S.L.                              | 02.933.2.204 | 1.240,22 €                 | 7.441,35 €                 | 6.201,13 €                 |

Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
Tlf: 983 426 100

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 11/10/2017 11:47

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL  
Fecha Firma: 13/10/2017 10:42

Fecha Copia : Mon Oct 16 10:12:05 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2cb8a438ee97c4905051c3f49b7841c87f1c8c7f  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

tres

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda  
Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos



45  
P

**SEXTO.-** Condicionar a la existencia de crédito en los presupuestos municipales de los ejercicios 2018 y 2019, supeditada de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**SÉPTIMO.-** Adquirir el compromiso de consignar las cantidades citadas y en las aplicaciones presupuestarias arriba relacionadas para los presupuestos de 2018 y 2019.

**OCTAVO.-** Formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo, ante fedatario público municipal y requerir a la empresa adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le sea señalada por el Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de quince días desde la notificación del presente acuerdo. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista se le reclamarán los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso, podrá comenzarse la ejecución del presente contrato sin su previa formalización.

**NOVENO.-** Delegar en el Sr. Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda los actos que se dicten en la ejecución del presente contrato.”

Firmado digitalmente en Valladolid, por la jefa de la oficina de contratación y supervisión de proyectos, Inmaculada Carrera de la Red, con el visto bueno del Sr. Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, Manuel Saravia Madrigal.

## Ayuntamiento de Valladolid JUNTA DE GOBIERNO

Aprobado en sesión ordinaria del día 18 OCT. 2017

VºBº y cúmplase  
EL ALCALDE

Acordado y certifico  
el Secretario de la Junta

Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
Tlf: 983 426 100

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 11/10/2017 11:47

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL  
Fecha Firma: 13/10/2017 10:42

Fecha Copia : Mon Oct 16 10:12:05 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2cb8a438ee97c4905051c3f49b7841c87f1c8c7f  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

